



Factura: 002-002-000031779



20161701037P02190

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701037P02190						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2016, (12:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MERINOROSSES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791739442001		GERENTE GENERAL	CESAR EZCEQUIEL MERINO MERINO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 32884-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 89753



20/05/19 08:48

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS

DE:

“MERINOROSSES CIA. LTDA.”

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

LMS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mi Doctora **PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO**, comparece la compañía **MERINOROSSES COMPAÑÍA LIMITADA**, el señor **CESAR EZCEQUIEL MERINO MERINO**, en su calidad de Gerente General y Representante legal, debidamente autorizado por la Junta General, según consta de la documentación que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

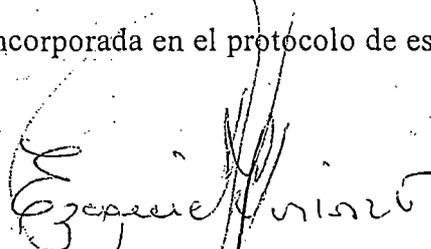
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador



edad, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones. Instruido por mí la Notaría en el objeto y resultados de esta escritura de REFORMA DE ESTATUTOS, que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Reforma de estatutos de la compañía **MERINOROSSES COMPAÑÍA LIMITADA** al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTE Y OTORGANTE.** Comparece para otorgar la presente escritura, a nombre y en representación de la compañía **MERINOROSSES COMPAÑÍA LIMITADA**, el señor **CESAR EZCEQUIEL MERINO MERINO**, en su calidad de Gerente General y Representante legal, según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** a) la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ente notario Vigésimo Séptimo de Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el ocho de agosto del dos mil, inscrita en el registro Mercantil de Quito el cuatro de Septiembre del mismo año. b) La compañía aumento su capital, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Décimo Cuarta del Cantón Quito, el treinta de octubre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el dieciocho de julio del dos mil siete. mismo c) La Junta General Universal de socios en sesión de quince de marzo del dos mil diez y seis, acordó que la reforma del estatuto, estableciendo que el artículo segundo, se reforme por el siguiente: **“Artículo segundo.- De la nacionalidad y del domicilio.- La compañía MERINOROSSES COMPAÑÍA LIMITADA, es ecuatoriana, su domicilio cambia de Quito, Distrito Metropolitano al cantón Cayambé, en la PROVINCIA DE PICHINCHA, podrá establecer sucursales y agencias dentro y/o fuera del Estado Ecuatoriano.”** **TERCERA.- DECLARACIONES.-** El compareciente, en

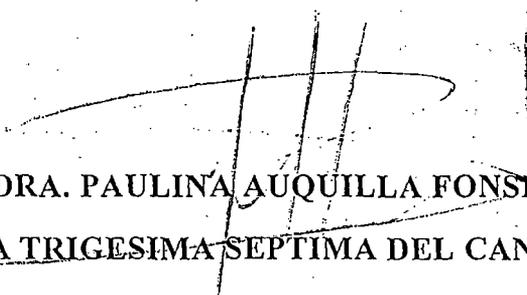
Notaría Trigésima Séptima

cumplimiento a lo acordado en la Junta General Universal de Socios de la compañía, declara: UNO) Que se reforme el domicilio de empresa a la **PROVINCIA PICHINCHA, CANTON CAYAMBE, BARRIO LOMA CANANVALLE GUACHALA, CALLE PRINCIPAL S/N, INTERSECCION CANANVALLE GUACHALA, PLANTA BAJA; DOS)** Para todos los efectos legales, se adjunta el acta de la Junta General Universal de socios. Usted señor notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de la presente escritura. Redactó y firmó esta minuta el abogado Fabián Andrade Olvera, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil cinco guión cuatrocientos dieciséis del Foro Abogados".- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-


CESAR EZCEQUIEL MERINO MERINO

C.C. 1704124393.

C.V. 021-0209


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA
37
Quito - Ecuador
TRIGESIMA SEPTIMA

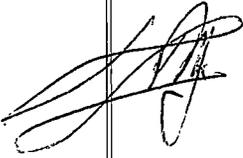
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA MERINOROSSES CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las diez horas se reúnen los socios de la compañía MERINO ROSES CIA. LTDA., señores CESAR EZEQUIEL MERINO MERINO, en calidad de Socio y Gerente General, en su calidad actúa como secretario de la Junta, HERNAN MERINO MERINO, en calidad de socio y Presidente de la compañía y de la Junta General Universal de Socios, y el señor RODRIGO EZEQUIEL MERINO MERINO, en calidad de Socio. Por secretaria se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
CESAR MERINO MERINO	USD. 232.028	USD. 232.028
HERNAN MERINO MERINO	USD. 232.029	USD. 232.029
RODRIGO MERINO MERINO	USD. 232.028	USD. 232.028
TOTAL		USD. 696.085

Los asistentes, que representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto unido del orden del día: **1.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA, DE LOS ARTICULOS SEGUNDO Y CUARTO, QUE SE REFIEREN AL DOMICILIO Y AL PLAZO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑIA.** Se somete a consideración de los socios el primer y único punto del orden del día y se acepta la reforma estatutaria de los artículo segundo y cuarto. El Presidente toma la palabra y solicita a la Junta la aprobación para el aumento el plazo de vigencia de la compañía a **20 años** y el domicilio al la siguiente dirección: **PROVINCIA PICHINCHA, CANTON CAYAMBE, BARRIO LOMA CANANVALLE GUACHALA, CALLE PRINCIPAL S/N, INTERSECCION CANANVALLE GUACHALA, PLANTA BAJA.** Los asistentes entienden la urgencia de la propuesta planteada y unánimemente es aceptado por los socios de la compañía. Con este antecedente, la Junta resuelve que se proceda de forma inmediata a realizar los documentos y trámites necesarios a fin de legalizar esta reforma estatutaria de manera urgente. El texto de los artículos reformados será la siguiente: "Artículo segundo.- De la nacionalidad y del domicilio.- La compañía MERINOROSSES CIA. LTDA., es ecuatoriana, su domicilio será en **PROVINCIA PICHINCHA, CANTON CAYAMBE, BARRIO LOMA CANANVALLE GUACHALA, CALLE PRINCIPAL S/N, INTERSECCION CANANVALLE GUACHALA, PLANTA BAJA,** podrá establecer sucursales y agencias dentro y/o fuera del Estado Ecuatoriano." y el "Artículo cuarto.- De la vigencia: El plazo de duración de la compañía será de **VEINTE AÑOS,** pero podrá modificarse en virtud de resolución legalmente aceptada por la Junta General y cumpliendo los requisitos legales."

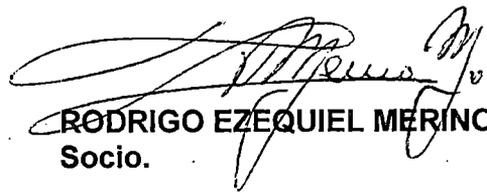
La junta de socios en esta acta, faculta al Gerente General y representante legal de la compañía, suscriba todos los documentos necesarios para que la re-



forma del estatuto se perfeccionen y legalice. Por no existir otro asunto que tratar, se da un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se la lee y se la acepta por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h30, para constancia firman los socios.


CESAR EZEQUIEL MERINO MERINO
Socio y Gerente General


HERNAN MERINO MERINO
Socio y Presidente


RODRIGO EZEQUIEL MERINO MERINO
Socio.

76725.

MERINOROSSES CÍA. LTDA.



Cayambe, a 4 de noviembre de 2015

Señor.

Cesar Ezequiel Merino Merino

Presente.-

REF: Nombramiento de Gerente General y Representante Legal.

De mi consideración:

En mi condición de Presidente tengo el agrado de elevar a su conocimiento que la junta general, universal y extraordinaria de socios de la compañía MERINOROSSES CIA.LTDA. , en sesión de carácter universal, realizada esta mañana , tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General y Representante Legal de compañía, para un período estatutario de dos años y hasta ser legalmente reemplazado.

En la calidad indicada le corresponde el ejercicio individual de las atribuciones contempladas en el artículo 13 de los estatutos y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás de la legislación pertinente.

Apreciaré que para constancia y más fines legales, se sirva aceptar mediante la suscripción al pie de este nombramiento.

La compañía MERINOROSSES Cía.Ltda. se constituyó mediante escritura otorgada en esta ciudad el 08 de agosto de 2000, ante el Notario Vigésimo Séptimo, Dr. Fernando Polo Elmir, aprobada el 24 de agosto de 2000, por la Intendencia Jurídica de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías e, inscrita en el Registro Mercantil, el 04 de septiembre de 2000.

Atentamente,

Hernán Merino Merino

C.C./No. 170358073-6

Presidente ad-hoc

Agradezto y acepto la designación de Gerente General y Representante Legal de la compañía "MERINOROSSES CÍA.LTDA." En Cayambe, a los 4 días del mes de noviembre de 2015.

Respetuosamente,

Cesar Ezequiel Merino Merino

C.C. No. 170412439-3

TRÁMITE NÚMERO: 76725



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17617
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

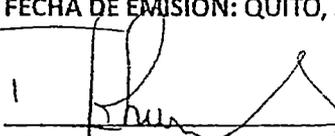
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERINOROSSES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERINO MERINO CESAR EZCEQUIEL
IDENTIFICACIÓN	1704124393
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2635 DEL: 04/09/2000 NOT: 27 DEL: 08/08/2000 MJPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

isite de Datos Públicos
Canton Quito





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI

NÚMERO RUC: 1791739442001
RAZÓN SOCIAL: MERINOROSÉS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MERINOROSÉS CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: MERINO MERINO CESAR EZEQUIEL
CONTADOR: CARRANCO SANCHEZ OLGA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/2000
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/09/2000 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/11/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Barrio: LOMA CANANVALLE GUACHALA Calle: CALLE PRINCIPAL Numero: S/N Intersección: CANANVALLE GUACHALA Oficina: PB Camino: LA BOLA-GUACHALA Referencia ubicación: SECTOR GUACHALA UNA CUADRA A LA DERECHA DE LAS RIELES DEL TREN Telefono Trabajo: 023612264 Telefono Trabajo: 023612075 Email: contabilidad@merinorosés.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000242644
Fecha: 14/03/2016 15:02:00 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791739442001

RAZÓN SOCIAL:

MERINOROSSES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/09/2000
NOMBRE COMERCIAL: MERINOROSSES CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Barrio: LOMA CANANVALLE GUACHALA Calle: CALLE PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion:
CANANVALLE GUACHALA Referencia: SECTOR GUACHALA UNA CUADRA A LA DERECHA DE LAS RIELES DEL TREN Oficina: PB Camino: LA BOLA-GUACHALA
Telefono Trabajo: 023612264 Telefono Trabajo: 023612075 Email: contabilidad@merinoroses.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 26/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. CORUÑA Numero: N32441 Interseccion: GONZALEZ SUAREZ
Referencia: DIAGONAL AL BANCO DE PICHINCHA DE LA GONZALEZ SUAREZ Conjunto: CHURCHIL PLAZA Bloque: 1 Edificio: CHURCHIL PLAZA Oficina: 10-1
Telefono Trabajo: 022792374 Celular: 0992010159 Fax: 022792135 Email: contabilidad@rincorp.com



Código: RIMRUC2016000242644

Fecha: 14/03/2016 15:02:00 PM

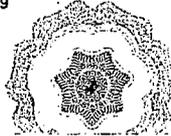


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERINO MERINO
CESAR EZEQUIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA CRISTINA
WIDMER

No. 170412439-3



IGM 15 01 418 30

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E1343V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERINO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERINO YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



001052802

Ezequiel Merino

1704124393.



021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



021 - 0209 **1704124393**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERINO MERINO CESAR EZEQUIEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMIPAMBA
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA
[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.
Conforme lo dispuesto por el Art. 1º numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en S... (ojero) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE MERINOROSSES CIA. LTDA., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-
LA NOTARIA.-



[Handwritten signature of Dra. Paulina Auquilla Fonseca]

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador

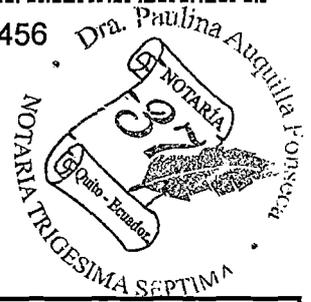


Factura: 002-002-000039757



20161701037001456

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701037001456



MATRIZ	
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2016, (8:14)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701037P02190

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERINOROSSES CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791739442001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

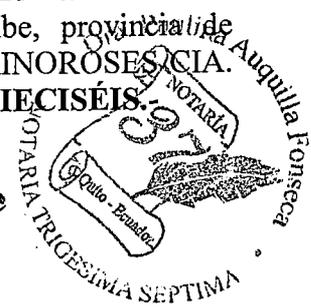
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1922

[Handwritten signature]
 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS DE MERINOROSSES CIA. LTDA., celebrada ANTE MÍ, el 13 de abril del 2016.- **TOMO NOTA:** De la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1922, de 05 de agosto del 2016, la cual APRUEBA el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Cayambe, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MERINOROSSES CIA. LTDA.- Quito, a **VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

[Handwritten signature]
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.





Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MERINOROSSES CIA. LTDA.**, con fecha ocho de agosto del dos mil, ante la Dr. Fernando Polo Elmir, actualmente se encuentra a mi cargo Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG**, tomé nota de la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1922., emitida por **LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**, con fecha cinco de agosto del dos mil dieciséis, mediante la cual se **RESUELVE EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO AL CANTON CAYAMBE**, sellada y firmada en. Quito, treinta de agosto del dos mil dieciséis.

NOTARÍA
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 [Firma]



Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)

Dir.: Pasaje los Naranjos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (esq) 2do piso
Tel.: 2921698/2921725



Factura: 003-003-000002440



20161701027001842

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701027001842

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (10:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MERINOROSSES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE OLVERA HUGO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709889768
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESUELVE EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO AL CANTÓN CAYAMBE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NO.SCVS-IRG-DRASO-SAS-16-1922., EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



NOTARÍA
M. LAURA DELGADO VITERI

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-UPTH-MG

[Handwritten signature]



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1068716

**Título Escritura Publica Notaria Trigesima Septima Cantón : Quito Nombre Del Notario :
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA**

**QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES
INSCRIPCIONES:**

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **REFORMA DE ESTATUTOS**

Registro : **Registro Mercantil**

Repertorio: 350 del 27-09-2016 13:06:31 **Inscripción:** 16 del 27-09-2016 14:33:21

No Identificación : 3101702 146937 MERINOROSSES CIA.LTDA.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe **Cantón :** Cayambe

Capital : 696085 **Acciones/Participaciones :** 1 **Valor :** 696985 **Total :** 696985

Descripción : COMPAÑIA MERINOROSSES CIA.LTDA.

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id
1791739442001	COMPAÑIA MERINOROSSES CIA. LTDA.	Compañia	Ninguno	3101702

Observaciones :

MEDIANTE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
MERINOROSSES CIA.LTDA.

Larguero\Cguajan\Wvasquez\

Msc. Dr. Milton H. Caluguillin
REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1068716

**Título Escritura Publica Notaria Trigesima Septima Cantón : Quito Nombre Del Notario :
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA**

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **CAMBIO DE DOMICILIO**

Registro : **Marginaciones (M)**

Repertorio: 350 del 27-09-2016 13:06:31 Inscripción: 18 del 27-09-2016 14:32:11

No Identificación : 3101702 146937 MERINOROSES CIA.LTDA.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 696085 Acciones/Participaciones : 1 Valor : 696985 Total : 696985

Descripción : COMPAÑIA MERINOROSES CIA.LTDA.

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id
1791739442001	COMPAÑIA MERINOROSES CIA. LTDA.	Compañía	Ninguno	3101702

Observaciones :

MEDIANTE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, SE CAMBIA EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA MERINOROSES CIA.LTDA.

Larguero\Cguajan\Wvasquez

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

EL REGISTRADOR

Misc. Dr. Milton H. Caluguillín
REGISTRADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 1922

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de abril de 2016 rectificada mediante escritura pública otorgada en la misma Notaría el 15 de junio de 2016, que contienen el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Cayambe, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MERINOROSSES CIA. LTDA.;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE las escrituras públicas antes referidas contienen el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Cayambe, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MERINOROSSES CIA. LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1244-M de 01 de agosto de 2016, ha emitido informe favorable para su aprobación, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Cayambe, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MERINOROSSES CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de abril de 2016 rectificada mediante escritura pública otorgada en la misma Notaría el 15 de junio de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de las respectivas escrituras públicas de cambio de domicilio de la compañía MERINOROSSES CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Cayambe, provincia de Pichincha, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-
MERINOROSSES CIA. LTDA.

1922

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si este hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Trigésima Séptima y Vigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban, y de constitución de la compañía MERINOROSSES CIA. LTDA., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Cayambe, inscriba dichas escrituras y esta resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota del tal inscripción al margen de la inscripción de constitución de la compañía MERINOROSSES CIA. LTDA.; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **05 AGO 2016**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Tr. 14122
Exp. 89753
RBF / XLV / LEB -16



TRÁMITE NÚMERO: 64879

NÚMERO DE MARGINACION 1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2635** del libro de Registro Mercantil de **04 de Septiembre del 2000**; lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, **PROVINCIA DE PICHINCHA** al **Cantón CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA**; Y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **MERINOROSÉS CIA. LTDA.** - Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de Escritura Pública de fecha **13 de Abril de 2016** otorgada ante la Notaria **TRIGESIMA SEPTIMA** del Cantón Quito DM., **DRA. PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA**; Y **Rectificatoria** otorgada por Escritura Pública en la misma Notaria el **15 de junio del 2016** - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal c) de la Resolución Nº. **SCVS.IRQ.DRASD.SAS.16.19.22 DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de **05 de Agosto del 2016**.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito